

1600.20.10.  
 Santiago de Cali, 19 de mayo de 2023



Fecha: 23/05/2023 Hora: 10:55:33  
 Remitente: VENTANILLA UNICA 2 - Lilia Vanessa Echeverri  
 Destinatario: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA  
 Empresa: RESPONSABILIDAD FISCAL COBRO COACTIVO Y SANCIONES  
 Cite este número: \*200017052023\*

Folios: 1

Señores  
**ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**  
 Correo electrónico: [notificaciones@solidaria.com.co](mailto:notificaciones@solidaria.com.co)  
 Cali

Asunto: Comunicación apertura de proceso - Expediente N° 1600.20.10.22.1512

Se comunica que la Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de Santiago de Cali, profirió en el proceso del asunto el Auto No. 1600.20.10.23.084 del 15 de mayo 2023: "POR MEDIO DEL CUAL SE CIERRA INDAGACIÓN PRELIMINAR Y SE ORDENA APERTURA A PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL", en cuantía de OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$847.329.795), en contra de:

**YESID GENARO CRUZ RAMIREZ**  
 Cédula de ciudadanía: 94.458.341  
 Cargo: Gerente EMRU EIC (Hoy EDRU EICE)

**LUCERO MEZA NARANJO**  
 Cédula de ciudadanía: 38.439.371  
 Cargo: Jefe Oficina Asesora Financiera de la EMRU EIC (Hoy EDRU EICE)

Lo anterior, con ocasión del hallazgo fiscal No. 01 del informe denominado "ACTUACIÓN DE FISCALIZACIÓN RENDICIÓN DE CONTRATACIÓN EN SIA OBSERVA POR REPORTE DE CONTRATOS EN ESTADO "NO RENDIDOS" – EMPRESA MUNICIPAL RENOVACIÓN URBANA EMRU EIC (Hoy EDRU EICE).

Se envía copia escaneada del auto para lo pertinente.

Atentamente,



**CAMPO ELÍAS QUINTERO NAVARRETE**  
 Director Operativo de Responsabilidad Fiscal

510

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Oscar Arango Córdoba	Profesional Universitario	
Revisó	Katterine Herrera Ballesteros	Subdirectora Operativa de Responsabilidad Fiscal	
Aprobó	Campo Elías Quintero Navarrete	Director Operativo de Responsabilidad Fiscal	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			